

**Escuela Secundaria de Glen Edwards**  
**Política de Participación de los Padres**

**EXPECTATIVAS GENERALES**

La Escuela Secundaria de Glen Edwards (GEMS) conviene a implementar los siguientes requisitos legales:

- o GEMS desarrollará conjuntamente con los padres y distribuirá a los padres de niños en participación, una Política de Participación de Padres que la escuela y padres de niños en participación estén de acuerdo en.
- o GEMS notificará los padres sobre la Política de Participación de los Padres en un formato comprensible y uniforme y, a la medida posible, le distribuirá esta política a padres en el lenguaje que los padres puedan entender.
- o GEMS hará la Política de Participación de los Padres disponible a la comunidad local.
- o GEMS actualizará periódicamente la Política de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades, que cambian, de los padres y la escuela.
- o GEMS coordinará e integrará participación de los padres con otros programas y conducirá actividades que apoyan y promueven padres en la educación de su niños.
- o GEMS proporcionará otros razonables apoyos para actividades de participación de los padres bajo esta sección como padres soliciten.
- o GEMS está de acuerdo a ser rige por el siguiente definición legal de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos en acuerdo con esta definición:

*Participación de los padres significa la participación de padres en regular, mutuo, y significativa comunicación involucrando aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, como asegurando-*

*(A) padres toman un rol integral en ayudar en el aprendizaje de su niño;*

*(B) los padres son animados a que sean involucrados activamente en la educación de su hijo en la escuela;*

*(C) que padres sea socios completos en la educación de su niño y son incluidos, según apropiado, en la toma de decisiones y en comités para asistir en la educación de su niño;*

*(D) la realización de otras actividades, como aquellos descritos en sección 1118 de la ESEA.*

**La Escuela Secundaria de Glen Edwards implementará los requeridos componentes de la política de participación de los padres de la escuela como sigue:**

1. GEMS tomará las siguientes acciones para involucrar los padres en el mutuo desarrollo y mutuo acuerdo de su Política de Participación de los Padres y su plan al nivel de la escuela, si aplicable, en una manera organizada, continua, y a tiempo bajo la sección 1118(b) de la ESEA:

*Conseguir y difundir a padres para revisar las siguientes materiales: La Política de Participación de los Padres. Estos materiales serán diseminados a los padres en las reuniones de ELAC, reuniones del Consejo del Plantel Educativo, conferencias de padres/maestros, y la Asociación de Padres, Maestros, y Estudiantes (APTS). Contribución escrita y oral de los padres será solicitada por las reuniones de ELAC, las reuniones del Consejo del Plantel Educativo, conferencias de padres/maestros, el boletín del lunes, el sitio web de la escuela, y APTS.*

2. GEMS tomara las siguientes acciones para distribuir la Política de Participación de los Padres a los padres de los niños en participación y la comunidad local:

- *La Política de Participación de los Padres de la Escuela será distribuida a los padres en las reuniones de los padres.*
- *La política será publicada en el sitio web de la escuela.*
- *La Política de Participación de los Padres estará en el manual estudiantil.*

3. GEMS periódicamente actualizará su Política de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades, que cambian, de los padres y la escuela, a través de:

- *Juntas del Consejo de la Escuela*
- *APTS*
- *Reuniones generales de la escuela*
- *Reuniones de ELAC*

## **RESPONSABILIDADES PARA ALTO LOGRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL**

1. GEMS fortalecerá la capacidad de la escuela y de los padres para obtener fuerte involucramiento de padres en orden de asegurar participación efectiva de padres y para apoyar una asociación entre la escuela, padres, y la comunidad para mejorar el logro académico estudiantil a través de las siguientes actividades descritas a continuación:

- *Asociación de Padres, Maestros, y Estudiantes (APTS)*
- *Acceso para los padres a Schoology*
- *Sitio web escolar de Schoology*

2. La escuela, con la asistencia del distrito, proporcionará asistencia a los padres de niños servidos por la escuela para comprender temas como las siguientes:

- *Los estándares académicos de contenido del estado,*
- *Los estándares de logro académico estudiantiles,*
- *Las evaluaciones académicas estatales y locales incluyendo evaluaciones alternativas,*
- *Como vigilar el progreso de su niño, y*
- *Cómo trabajar con educadores:*

Padres recibirán entrenamiento e información necesaria en la temas de arriba a través de:

- *APTS, el Consejo del Plantel Educativo, el Comité Asesor del Lenguaje de Ingles, Schoology, sitio web de la escuela, y otros entrenamientos y talleres patrocinados por la escuela cuando aplicable.*

3. La escuela, con la asistencia del distrito y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo llegar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, por:

- *fomentar personal para asistir a talleres y conferencias de participación de los padres, comunicación con padres regularmente y actualizar Schoology por lo menos dos veces por periodo de calificación.*

4. La escuela, a la medida posible y apropiada, tomará las siguientes acciones para garantizar que información relacionado con la escuela y los programas de los padres, reuniones, y otras actividades, sean enviados a los padres de niños en participacion, en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos, cuando sean solicitados, y a la medida posible, en el lenguaje que los padres puedan entender:

- *La escuela proveerá toda la información en los idiomas de inglés y español o en otro formato.*